

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE CANAL
SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. EN FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2025**

Siendo las 10:00 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN, S.A. (CSRTV) con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente:	Francisco Castillo Barrera
Secretario:	Armando Flores Cordero
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Económico	Carlos M. León Molinari
Vocal Técnico:	Ausente
Vocal Control Interno:	Ausente

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	22/12/2025 13:43:27	PÁGINA 1/7
	ARMANDO FLORES CORDERO	22/12/2025 13:25:44	
VERIFICACIÓN	52Pr4PWT653E5BT8QUL9FXPFVDFNAX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. **EC/2-018/25 Servicio de gestión y promoción de espacios publicitarios de Canal Sura Televisión, Canal Sur Radio y Canal Fiesta Radio en sus desconexiones provinciales de televisión y radio. VE 4.838.400 €. Abierto SARA. Apertura sobres 3.**

Informa el Secretario que el informe de la unidad proponente del gasto valorativo de los planes de negocio de las dos ofertas recibidas conforme a criterios sujetos a juicios de valor nop se ha recibido aún, por lo que no es posible abrir los sobres nº 3 que contienen las ofertas sujetas a criterios de fórmulas.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	22/12/2025 13:43:27	PÁGINA 2/7
	ARMANDO FLORES CORDERO	22/12/2025 13:25:44	
VERIFICACIÓN	52Pr4PWT653E5BT8QUL9FXPFVDFNAX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. EC2-031/22.P2 (SP 0010034004) Acuerdo marco del servicio de captación de imágenes con estabilizador de cámara (steadycam) para los programas de CSRTV. VE 10.000 €. Propuesta de prórroga.

La Mesa analiza la documentación incluida en el expediente (propuesta de prórroga de la Dirección de Producción y Diseño y acta favorable del Grupo Consultivo de Contratación) y, de conformidad con lo obrante en el mismo, acuerda elevar al órgano de contratación que acuerde la prórroga del contrato citado para el período comprendido entre el 17 de abril de 2026 y el 16 de abril de 2027 en las mismas condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato ahora prorrogado.

Las empresa incluidas en el acuerdo marco son las siguientes:

- ISOLUZ AUDIOVISUALES, SL
- CONTROL REMOTO, SL

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	22/12/2025 13:43:27	PÁGINA 3/7
	ARMANDO FLORES CORDERO	22/12/2025 13:25:44	
VERIFICACIÓN	52Pr4PWT653E5BT8QUL9FXPFVDFNAX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.-EC 2-002/23.29 Acuerdo Marco de DSNG "Campanadas 2025". Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso.

Informa el Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas admitidas al lote 2 del presente Acuerdo Marco y a las que se les ha solicitado ofertas para este contrato basado:

- SERVICIOS AUDIOVISUALES OVERON, SL
- TELEFÓNICA BROADCAST SERVICES, SLU
- HURÍ TELEVISIÓN, SL
- FRANCISCO VILCHEZ, SL

Igualmente se informa que no se han presentado ofertas dentro del plazo habilitado para ello, por lo que se propone al órgano de contratación la declaración de desierto del presente expediente de contratación.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		22/12/2025 13:43:27	PÁGINA 4/7
	ARMANDO FLORES CORDERO		22/12/2025 13:25:44	
VERIFICACIÓN	52Pr4PWT653E5BT8QUL9FXPFVDFNAX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4- EC/2-017/22.37 Acuerdo marco de sonido. Campanadas 2025. Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso.

Informa el Secretario de la Mesa de Contratación que el presente expediente se ha incluido por error en el orden del día, pues ya fue conocido por la Mesa el pasado día 18 del corriente mes y año.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	22/12/2025 13:43:27	PÁGINA 5/7
	ARMANDO FLORES CORDERO	22/12/2025 13:25:44	
VERIFICACIÓN	52Pr4PWT653E5BT8QUL9FXPFVDFNAX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5.- EC/2-012/24.6: Acuerdo marco de suministro de decorados. Campanadas 2025. Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso.

Informa el Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas admitidas al presente Acuerdo Marco y a las que se les ha solicitado ofertas para este contrato basado:

- ANSEMA 2010, SL
- GRAFIDEC GESTIONA, SL
- JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ

Igualmente se informa que la única empresa que ha presentado ofertas dentro del plazo habilitado para ello ha sido la siguiente y por el importe que se dirá:

- JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ: 2.399 €

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda proponer la adjudicación del suministro a JONATHAN PIZARRO SÁNCHEZ por importe de 2.399 €, IVA no incluido.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA	22/12/2025 13:43:27	PÁGINA 6/7
	ARMANDO FLORES CORDERO	22/12/2025 13:25:44	
VERIFICACIÓN	52Pr4PWT653E5BT8QUL9FXPFVDFNAX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.- EC/2-027/23.24: Acuerdo marco de proyección. Campanadas 2025. Apertura de ofertas y propuesta de adjudicación, en su caso.

Informa el Secretario de la Mesa de Contratación de las empresas admitidas al presente Acuerdo Marco y a las que se les ha solicitado ofertas para este contrato basado:

- ALGO SUENA, SL
- EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, SL
- ALMONAZAR INTEGRA, SL
- MACROLEDS TECNOLOGÍA, SL
- VIDEO REPORT, SAU
- ISOLUZ AUDIOVISUALES, SL

Igualmente se informa que la única empresa que ha presentado ofertas dentro del plazo habilitado para ello ha sido la siguiente y por el importe que se dirá:

- ISOLUZ AUDIOVISUALES, SL: 749,50 €

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda proponer la adjudicación del suministro a ISOLUZ AUDIOVISUALES, SL por importe de: 749,50 €, IVA no incluido.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, firmando el Secretario el presente Acta en prueba de ello, con el visto bueno del Presidente.

EL SECRETARIO,

Vº Bº EL PRESIDENTE

Armando Flores Cordero

Francisco Castillo Barrera.

FIRMADO POR	FRANCISCO CASTILLO BARRERA		22/12/2025 13:43:27	PÁGINA 7/7
	ARMANDO FLORES CORDERO		22/12/2025 13:25:44	
VERIFICACIÓN	52Pr4PWT653E5BT8QUL9FXPFVDFNAX		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	